

SUSCRIPCION.

Por un año adelantado 20 pesos, por un mes vencido 2 pesos.

AVISOS.

Se publican en el mismo dia los que se entreguen hasta las 9 de la mañana. Los que tengan diez líneas paguen un peso por las cuatro primeras inserciones y un real por cada una de las siguientes. Los de mayor extensión proporcionalmente.

Los que pasen de 10 líneas o se pida su publicación en grande i ancha justificación el precio será conveniente.

El Progreso.

Imprenta del Progreso. Plaza de la Independencia núm. 32.

VAPOR DE LA QUINCENA.

Pasamos a dar a continuación lo que encotramos mas notable sobre la situación de Bolivia.

El Perú continúa tranquilo i los diversos candidatos se disputan el terreno palmo a palmo.

Bolivia.

Paz, octubre 10 de 1850.

Mui señor mio de mi distinción.

El correo que acaba de llegar de Sucre me pone la pluma en la mano para comunicarle noticias de algún interés en la suerte de los pueblos. Prescindido de participarle cosas relativas al Congreso, a la conducta de algunos Diputados i del Consejo de Gobierno, porque todo lo verá U. publicado en las «Epochas»; mas el suceso extraordinario que agrava las circunstancias es la apariencia de Ballivian en el territorio boliviano con Linares i unos cuantos chilenos montados en mulas bien cansadas. El 10 de Setiembre salieron de Copiapo por el despoblado hasta Antofagasta, de donde llegaron el dia 30 al punto mineral llamado el Rosario, que dista 40 leguas de los cantones diferentes de Tapia i Cotagaita. Fueron de las partidas del gobernador de Chichas, han ido otras del interior con el encargo especial de tomarles la retaguardia i entregarlos vivos o muertos. Ballivian, que por tres veces ha sido puesto fuera de la ley, como traidor rebelde, como tirano i como conspirador caudillo de asesinos, es conducido indudablemente por su fatalidad i remordimientos a espíar tantos crímenes, para que respire Bolivia i se desagrave la moral pública ultrajada con las vidas i los atentados del mayor de los malhechores. El doctor Linares plegándose a Ballivian ha dejado de ser el representante de la legalidad i el amigo de los patriotas de Octubre i Diciembre, cuya bandera mancha Linares con la deserción traicion i perfidia. Cuando Ballivian salió de Valparaíso el 10 de Setiembre, no pudo saber el atentado de los asesinos contra la vida del general Belzú, lo que supone una previa combinación de su salida de Chile con los hechos del asesinato en Bolivia i de la conspiración que debía nacer por la traición de algunos Diputados en el Congreso. Los proyectos de lei que presentaron los diputados Mendoza de la Tapiá, i Vallecito concurren a despopularizar al gobierno i convertir la opinión pública contra él. El proyecto de suspender las facultades extraordinarias i declarar vigente la Constitución, no tuvo otro objeto que arrebatar el mando al Consejo de Ministros i depositarlo constitucionalmente en uno de los presidentes de las Cámaras, en Castaños o Valle, cómplices del asesinato i diputados traidores para consumar la muerte del general Belzú, asesinar a los ministros i entregar el ejército a merced de Ballivian i Linares. Bolivia ha salvado esta vez de un modo mas prodigioso que en Marzo i en el 6 de Setiembre.

Gracias al buen sentido i patriotismo de la mayoría de los Diputados. Digo que la combinación estaba acordada de antemano, porque los ajentes de Ballivian en el mismo setiembre se aproxima-

ban a las fronteras, como el jeneral Prudencio i dendo de Ballivian en Puno, el coronel Pérez en las inmediaciones de Muñecas; para el mismo objeto de trabajar en la conspiración i de dirigiría se había adelantado desde Chile don Tomás Frias a la ciudad de la Paz. He podido traslucir que Ballivian ha convenido con Linares, restablecer la Constitución del 39, i que este manda el país, hasta que los pueblos elijan libremente al Presidente Constitucional. En este pacto leonino no sé si es mas abordable la traición de Linares o mas desplorable su ciega i estúpida ambición. Presumo que el Congreso se pondrá en receso hasta salvar la patria de las asechanzas de los asesinos i completar la seguridad pública. Viéndole los hombres libres que la seguridad de Bolivia dependía de la vida de un hombre se han comprometido i jurado ponerse en guardia para lo futuro proclamando cualquier gobierno que no sea ni del asesino Ballivian ni del traidor Linares. Entiendo que cumplirán este voto mediante el entusiasmo de los pueblos que se convierte en furor i rabiosa locura contra Ballivian, cuya abominación es imponderable.

La muerte o la fuga de este hombre restituirá las cosas a un estado normal, con lecciones i desengaños sobre personas que no dejarán de ser útiles a un Gobierno tan confiado como el del jeneral Belzú. Entre tanto opino que Ballivian i todos sus cómplices nada podrán contra pueblos profundamente indignados i que quieren ser libres. Cada dia se descubren nuevas complicidades i se toman providencias bien, eficaces de seguridad. Al fin la familia i cómplices principales de Ballivian vagarán en el destierro como los Borbones de esta República.

Tacna 14 de Octubre de 1850.

En Cochabamba prenderon a D. Joaquín Aguirre i despues de dos días de prisión lo mandaron desterrado a la hacienda de su hermano Miguel. A Bisentio lo prenderon i se les escapó de la calle. Buscaron a Gaido i se ocultó. Condareo que es el Prefecto, ha permitido permanecer en el departamento a mas de ochenta presos que iban de Oruro i la Paz para el Beni, mientras resolvía el Congreso una presentación que habían hecho. No se como se haya manejado aquel Prefecto cuando oyeron sabido allí la empresa de Ballivian i Linares; o bien una de San Quintín contra los que apellan a Ballivianistas, o se aturden i todo lo abandonan. En la Paz será muy distinto, porque Brana se ha puesto al frente de esos hombres que acaban de comprometerse i harán todo esfuerzo en oposición a Ballivian. El diablo sabe lo que será.

Arica Octubre 16.

No tenemos noticia alguna de Ballivian i Linares, ni del efecto que su presencia habrá producido en Bolivia: el Vapor nos ha traído la noticia que de Cobija se han mandado partidas en su persecución.

En Chuquisaca varios diputados fueron de opinión que el Consejo de Ministros diera cuenta del uso que había hecho de la suma del poder que se le había confiado; se presentaron los Ministros en la sala de sesiones i en lugar de dar cuenta, mandaron prender a ocho diputados con una compañía que para el efecto habían llevado. Lucas Tapia,

Castaños, Valle, Bargoa i cuatro mas se hallan con una barra de grillos. Castaños ha sido juzgado sentenciado a ocho años de prisión; se teme que Tapia, i Valle sean fusilados, no porque sean cómplices en el acontecimiento de Chuquisaca, sino porque Valdivieso los odia de muerte i esta es bastante razon.

Se asegura que esperan a Santa-Cruz de un momento a otro, pues dicen que ya salió de Europa, i que viene disfrazado de fraile; es pues preciso mirarles mucho la cara a los que visten hábito hasta encontrar al indio.

Se asegura que han tomado a Benito Lopez, Benavides i un Telles.

Robo de niños.

El Fénix, periódico que se publica en Tacna, bájó los auspicios del gobierno, denuncia del modo notable i humano que aparece en el siguiente artículo la iniquidad de robar niños, de que se queja el digno Prefecto de Moquegua en la nota que ayer publicamos.

Existe un abuso escandaloso e inmoral en casi toda la República que debe cortarse radicalmente si posible fuere. Permíene o mas bien se fomenta i se practica un uso anticuado, cual es el tráfico o robo de jóvenes indígenas i de castas para venderlos i regalarlos. Se pretende cohonestar este malaje haciendo entender que esos jóvenes de ambos sexos mejoran de condición material i moral, bajo la sombra protectora de las familias civilizadas que los reciben, i que esto se hace por consentimiento i bajo tratos formales con sus padres. No desconfiamos que preceden para algunos pocos estas formalidades i también que han ejemplos de corresponder a aquellas estipulaciones mejorándolas con la educación i buen trato.

Mas el mayor número, aun dado el caso de ser admitidos con tales formalidades, no son convertidos sino en verdaderos i degradados esclavos, pagando mui caro el pan amargo con que se les alimenta. No es su rueda tal que al fin no lleguen a conocer su condición, ni son tan menguados que no hagan un recuerdo de su hogar; entonces suigan llevando vicios que no tuvieron, ni delieran tener, i son mui afortunados los que regresando a su país i al techo paterno, se escapan de ser considerados en ese notable número que muere a consecuencia de los golpes, flagelaciones i otros jefes del maltrato, con que espian el panepismo o debilidad de sus padres. Si tales resultados se ven en contradicción de pactos en favor de los que podrían llamar púlpitos, i si no han ni un escrúpulo pasajero en rasgar i menospreciar las leyes naturales, ni menos se tiene presente que esos infelices son hijos de compatriotas, a quienes se les reconoce i se les preconiza sus derechos políticos i civiles iguales a los nuestros; ¿Qué sucederá con ese número asombroso de jóvenes, robados, vendidos o regalados? Siéndole a ellos peor que con los animales domésticos i podíamos probarlo, i cómo calificar la perpetración de esos robos? ¿Con qué derecho se arrebata del seno materno al niño de la cabaña

que está llamado a reemplazar, a ayudar a su padre, fortificando i renovando la familia?

Muchas tribus salvajes se han exasperado i resistido al cristianismo por el robo de sus hijos se ha hecho: esos salvajes son padres también i obra en ellos la naturaleza quizás con mas energía por lo mismo que son independientes. ¿I qué resultados que influencia—que sentimientos producirán en nuestros pueblos que se llaman católicos esos mismos actos de barbarie, de indolencia i de immoralidad? ¿Es así como se asimilarán las diferentes razas que componen la República?

Lo primero que se encarga a un viajero, o a los amigos residentes en el interior, las autoridades locales i aun a los curas es un cholito, una cholita, por la razón o la fuerza: i se cumple con este empeño i se hace punto de honor sin reparar en los medios, i se remiten esos infelices arrébatados con violencia i con engaño como pudiera hacerse con un papa gayo de la montaña. Decimos esto a la faz de la sociedad i no se nos podrá desmentir porque el que lo pretendiera se expondría a dar cuenta del modo i forma con que ha obtenido el cholito o cholita que le sirve de criado, i a probar a la vez la parte de educación que le ha dado; i por último a hacer un paralelo del valor de su servicio con el de la ropa, alimento i flagelaciones que ha recibido. En una palabra, eches la vista por todas partes i se notará que el servicio doméstico no se desempeña sino por estos jóvenes, siendo hasta notable que con repetición son desatendidas las reclamaciones de sus padres que llegaron a reconocerlos o descubrirlos; i se alega el derecho de propiedad i de soberanía en términos peores que aquellos usados en tiempo del mas injusto, feudalismo, e insolencia aristocrática. Aun hoy mas: no contentos de perpetrar tales robos en nuestro territorio, se verifican en el vecino, para que se promuevan quejas i reclamaciones serias como mas de una vez ha sucedido i sucede hoy, motivando la nota de la Prefectura a la Intendencia de Policía que se ha insertado.

Si la avidez con que se solicitan cholitos i cholitas producida de la indolencia, del egoísmo i del cristianismo puramente exterior de la mayoría de nuestra sociedad se hubiera aplicado a proteger la educación de los indígenas i al mejoramiento de su condición.—¡Oh! con cuantos ciudadanos mas contáramos hoy, cuantos mas hombres útiles, cuál el aspecto de las poblaciones i de los campos trasandinos.

Si por un acaso, que no es imposible, se robasen los indígenas a los niños Normandos, Sajones i Caucaos.—Qué sucedería? El grito llegaría al cielo, las autoridades se atropellarían, los lejisadores declararían, i hasta intervendrían las altas potencias para contener i castigar actos de bandalaje, reproba los por la civilización i por la moral cristiana. Parece, pues, que la justa igualdad i esos mismos principios exigen que se tomen medidas i se repriman con severidad hasta su extinción el robo i venta que se hace de jóvenes de color. En todas partes han púlpitos, han domésticos, i existe una clase menesterosa, cuyo alimento lo ganan sirviendo al rico, pero en todas partes, menos entre nosotros, se observa método i formalidades en un asunto social de alta importancia para las mismas familias, que no podrán asegurar su quietud si no cooperan en moralizar i ser justas, con

fraternidad, oímos oídos obviando tristes o tomas.

Francia lo mas pronto posible?—Ciertamente, i se cumple.

—Impónga a todos aquellos tunos? Oh! de ese estoí seguirlo, milord.

—Pero vuestra presencia no impedirá que se estienda el rumor en caso de que haya traspirado ya.

—Oh! no ha traspirado, milord; os lo garantizo. I en todo caso, creed que estoí determinada a una cosa.

—¿A qué?—Cada uno por su lado, i sin quererlo.

—A romper la cabeza al primero que haya propagado el rumor, i al primero que lo haya extendido. Despues de lo cual, volveré a Inglaterra a buscar un asilo i tal vez un empleo al lado de vuestra gracia.

—Oh! volved, volved.

—Desgraciadamente, milord, a nadie conozco aquí sino a vos, i no os encontraré o me habréis olvidado en vuestras grandes.

—Escuchad, señor d'Artagnan, respondió Monck; sois un caballero apreciable, lleno de inteligencia i valor; i me recéis todas las fortunas de este mundo; vendid conmigo a Escocia, i juro haceros eu mi virginato una suerte que todos envíardí.

—Oh! milord, eso es imposible por abor, que tengo un deber sagrado que llenar: tengo que velar por vuestra gloria, tengo que impedir que un mal intencionado empare a los ojos de los contemporáneos i ¿quién sabe? tal vez a los ojos de la posteridad, el brillo de vuestro nombre.

—De la posteridad, caballero d'Artagnan?

—Sil sin duda, es necesario que todos los pormenores de esta historia sean un misterio para la posteridad, por que, en fin, admitid por un instante que se espacie la desgraciada historia del cofre de pino, i se diría no que habeis restablecido lealmente al rei en virtud de vuestro libre albedrio, sino que fué consecuencia de un compromiso celebrado entre vosotros dos en Scheveningen. Yo pudiera decir perfectamente como pasó la cosa, yo lo sé; i sin embargo no se me creería, i se diría que habíais recibido mi parte de torta i que me la comía.

—Monck frunció el entrecejo.

—Gloria, honor, probidad; dijó; no sois mas que palabras vanas.

—Niebla, replicó d'Artagnan; niebla por entre la cual ja mas se ve bien claro.

—Pues bien, entones id a Francia, querido mio, dijo Monck, id, i para haceros la Inglaterra mas accesible i agradable, aceptad un recuerdo mio.

—Vaya, vamos, pensó d'Artagnan.

—Tengo a orillas de la Clyde, continuó Monck, una casita rodeada de arboles, una quinta, como aquí llaman, a la cual va adjunto un centenar de fanegues de tierra. Aceptadla.

—Oh milord....

—Diablo allí estabais en vuestra casa, i ese será el refugio de que me habíais abrira poco.

BOLLETTIN.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE.

(Continuación.)

CAPITULO XXXV.

EL CANAL.

—Porque S. M. se entretenía muchas veces con bromas muy comprometidas para sus servidores; i la broma, milord, es un arma que lastima mucho a la gente de espada como nosotros.

Monck hizo todos los esfuerzos posibles para no manifestar su pensamiento; pero d'Artagnan lo echeaba con una atención demasiado sostenida, para no distinguir un imperceptible rubor en sus mejillas.

—Lo que es yo, dijo Monck con el aire mas natural del mundo, no soy enemigo de las bromas, mi querido d'Artagnan, mis mismos soldados podrán deciros cuantas veces escuché en el campamento con la mayor indiferencia i hasta con cierto gusto las canciones satíricas que desde el ejército de Lambert pasaban al mio, i que seguramente habrían despedazado los oídos de un general mas susceptible que yo.

—Oh! milord, dijo d'Artagnan, sé que yo sois un hombre completo i que estais colocado hace mucho tiempo por encima de las miserias humanas; pero hay bromas de bromas, i ciertas de ellas tienen el privilegio de irritarme de una manera propulsiva.

—I puede saberse cuáles son esas my dear?

—Las que van dirigidas contra mis amigos, o contra las personas que respeto, general.

Monck hizo un movimiento imperceptible que notó d'Artagnan.

—I como, preguntó Monck, la espina que araña a otro puede hacer cosquillas en vuestra piel? Contadme eso! veamos.

—Milord, voi a esplicároslo en una sola palabra; se trata de vos.

Monck dió un paso hacia d'Artagnan.

—De mi? dijo.

—Sí, i ahí lo que no puedo explicarme; tal vez sea por falta de conocer su carácter. Cómo tiene el rei corazon para burla a un hombre que le ha prestado tantos i tan grandes servicios? Cómo comprender que se divierta en indisponer un león como vos con un mosquito como yo?

—Nada de eso veo yo, dijo Monck.

—Sí! en fin, el rei que me debía una recompensa, o podría recompensarme como a un soldado, sin imaginar si-

REALIZACION IMPORTANTE.

El dueño de la casa de **TISKA i Ca.** jeneralmente conocida en toda la República, deseando realizar su establecimiento i queriendo dar pronta salida a todas las mercaderías que acaba de recibir de Francia por los últimos buques, se ha determinado a hacer una gran rebaja sobre todos los precios establecidos de tan largo tiempo en dicha casa, aun cuando es un gran sacrificio. Entendido que todo será al contado.

Los precios son los siguientes:

| | |
|--|-------|
| Frac i levitas de paño mas fino..... | \$ 28 |
| Tuñ o polaca de casimir, todo forrado en seda..... | " 22 |
| Id. id. de merino apañado forrado en seda..... | " 20 |
| Id. id. de casimir forro de alpaca..... | " 20 |
| Id. id. de merino id. de id..... | " 18 |
| Id. id. de brin de moda..... | " 6 4 |
| Frac, pantalon i chaleco, tela de id. todo..... | " 12 |
| Pantalon raso de lana negro..... | " 10 |
| Id. casimir de color..... | " 9 |
| Id. brin de moda extraordinario..... | " 6 4 |
| Id. id. | " 5 |
| Chaleco raso negro, primera calidad..... | " 5 |
| Id. gros..... | " 5 |
| Id. pelo de cabra..... | " 5 |
| Id. piqué..... | " 4 4 |

Es inútil decir que todas las mercaderías que se emplean en esta casa son francesas.

Por todas las demás obras no mencionadas en la anterior lista, se convendrá de precio, bajo las mismas bases.

Las personas que tengan cuenta corriente en dicha casa serán obligadas a arreglarla, si quieren gozar de la ventaja que se ofrece.

Todos saben muy bien que es en la sastrería de **TISKA i Ca.**, a donde se encuentra el más elegante surtido, quien le ha dado siempre la preferencia sobre los demás establecimientos; la razón es muy sencilla, ella sola recibe directamente de Francia toda su mercadería, la que continuará recibiendo hasta la conclusión de la Sastrería, es decir, que nada se cambiará en el surtido ni en la calidad, porque si estaba diferentemente a donde estaría la ventaja.

Este arreglo tendrá lugar desde el día 6 del presente mes de octubre de 1850.

CONTRAPREVENCIÓN.

Para que el público estime en lo que valen, las palabras que forman el aviso que antecede, copiamos a continuación las piezas judiciales i certificados que siguen:

D. José Ignacio Carrasco por la testamentaria

del fallecido don Francisco de Paula Gutiérrez en

autos con don Lucas i doña Andrea Gutiérrez,

sobre que se manden hacer particiones de los bie-

nes que quedaron por fallecimiento de don Lo-

renzo Gutiérrez i doña Mercedes de los Ríos Co-

sio, no obstante correr en autos una copia del

largo i ordenado formado por los compromisarios

Astorga i Mancheno, a U. S. I. conforme a de-

recho digo: que en el *Progreso* num. 2462, que en

debida forma acompaña, se registra un aviso

anónimo con el título de «Previsión a los com-

pradores» en que se suponen i fraguan dificul-

tades para proceder al remate de las hijuelas que

se han formado en la hacienda de la *Punta* de

perteneciente de la testamentaria de mi representa-

ción, i aun se amenaza a los compradores con

pleitos interminables. Como el mal que este aviso

pueda causar se remediará con la acción que

la testamentaria intentase sobre reclamación de

dafios i perjuicios, no tengo para qué comentarlos

mas largamente; i solo se trata por ahora de dar al

público un testimonio evidente, que ponga de

realce a los ojos de los licitadores el vino i infun-

dado peligro con que se les amenaza. En autos hai

constancia de un artículo que se sustanció a foja 40

i foja 45 vuelta, en que se negó lugar en ambas

instancias a la solicitud de foja 59 vuelta sobre

que se suspendiese el remate de la hijuela que iba

a vender la testamentaria a quien represento; hijuela que posteriormente ha acordado vender

dividida en tres partes. Por tanto i para poner un

remedio del momento contra los ardides repro-

bados de que se echa mano por los contendores.—

A U. S. I. suplico se sirva disponer que con

citación de estos, me dé el secretario de U. S. I.

una copia autorizada de la parte de las dos senten-

cias en que se ha negado la suspensión del remate

a que aludo. Es justicia etc. de—la parte sobre lí-

neas—vale—Fernandez—(Por mi procurador)—

Maria del Rosario Muñoz.

Santiago, octubre 21 de 1850—Dese la copia

que se pide con citación—Proveido por el señor

Cerde reyente accidental, i los señores—Bernal

Alvarez—Ministros de la Ilma. Corte de Apela-

ciones—Velasquez.

En el mismo dia lo hice saber a don José Ig-

nacio Carrasco—Velasquez.

En 21 de octubre notifiqué a don Juan Gutie-

rez, doi fe—Gomez.

Certifico que la parte de las sentencias a que

alude la petición anterior es como sigue—Al otro-

sí, no ha lugar a la suspensión del remate a virtud

de la demanda citada—Carrasco—Ante mi, Gu-

tierrez—Santiago mayo veinte i ochenta mil ocho

cientos cincuenta—Vistos: se confirma la provi-

encia apelada de fojas cuarenta: se devuelven—

Proveido por el señor Mancheno Rejente; i los

señores Palma, Bernal i Alvarez ministros de la

Ilustrísima Corte de Apelaciones—Velasquez.

Está, conforme con la parte de las sentencias

originales que corren a fojas cuarenta i fojas cuar-

enta i cinco del expediente seguido por don Lu-

cas Gutierrez contra el albacea i herederos de don

Franisco de Paula Gutierrez sobre que se man-

de hacer particion de los bienes de don Lorenzo

Gutierrez, la cual doi en cumplimiento de lo man-

dado. Santiago i octubre veinte i dos de mil ocho

cientos cincuenta años.

J. Santiago Velásquez.—(Secretario.)

Cerveza Blanca Inglesa.

Se venden ciento i tantas docenas en barriles

de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta

por el todo o parte de dicha cantidad ocurrá a la

oficina de esta imprenta donde encontrará con

quien tratar.

66—l.

AVISO.



SE ALQUILA la casa núm. 57 ubicada en la calle de Arauco, (Ramadas) de bastantes comodidades para una familia numerosa. Su construcción i está en una situación muy ventajosa para emprender cualquier negocio lucrativo. Está contigua a la posada de Prado, tiene agua corriente i varios planteles i mide una cuadra de frente i mas de dos de fondo.

La persona que se interese por ella puede obtenerla en venta o en cambio. Ocurra a esta imprenta.

59—ha.

INQUIDAD INFAME.

Se vende a instinto precio una quinta ubicada en

el lugar de las Lomas, cuyo frente dà al camino

principal i está en una situación muy ventajosa para

emprender cualquier negocio lucrativo. Está

contigua a la posada de Prado, tiene agua

corriente i varios planteles i mide una cuadra de frente i mas de dos de fondo.

La persona que se interese por ella puede obtenerla en venta o en cambio. Ocurra a esta imprenta.

59—ha.

Aviso de la Intendencia.

Hallándose vacante el destino de Preceptor de

la Escuela de Talagante, se necesita quien lo desempeñe, teniendo para ello las aptitudes necesarias.

El sueldo que gozara será el de diez i seis pesos mensuales; el que se interese por el puede ocurrir a la oficina del Gobierno Departamental de la Victoria.

Intendencia de Santiago, 9 de octubre de 1850.

Publíquese—Ovalle—Evaristo del Campo—Se-

cretario.

59—ha.

AVISO.

El abogado JUAN ANTONIO ARIS pone en

conocimiento de sus clientes i de las personas que

quieren favorecerle con su confianza, que ha trasla-

dado su estudio a la calle del Estado, de la plaza

media cuadra para la Cañada, acera de la sombra,

casa de altos del señor don Gaspar Solar.

57—p.

AVISO.

Se vende la casa núm. 83 de la calle de los hu-

eranos, distante cuatro cuadras i media de la plaza

de armas: es de poco valor i bastante cómoda para

una familia no muy considerable. El que se intere-

se por ella puede pasar a la misma casa i ha-

llará con quien tratar.

SE DESEA COMPRAR.

Doce carretas de buena construcción i setenta i

dos bueyes para el servicio de la policía. Los que

quieran vender alguna de estas especies pueden

hacer sus propuestas al Tesorero Municipal.

Santiago, Octubre 22 de 1850.

66—p.

UN BUEN NEGOCIO.

La Municipalidad ha acordado la construcción

de una cuadra de malecón en la ribera sud del

Mapocho, del puente principal para abajo i a con-

tinuación del que ha construido. Los que se intere-

sen en hacer esta obra pueden adquirir los datos

que necesiten en la Tesorería Municipal adonde

deberán dirigir sus propuestas.

Santiago, Octubre 22 de 1850.

66—p.

CASA EN VENTA.

La de la Municipalidad en la plaza de la Iude-

pendencia que ocupa la administración del Correo

i la imprenta del *Progreso*. El plano i tasación

puede verse en la Tesorería Municipal.

Santiago, Octubre 22 de 1850.

66—p.

Aviso al público.